

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4.25
año... 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
FAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUERO
CONCERTADO

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CIRCULO TRADICIONALISTA

Plazuela de San Isidro
No se devuelven los originales.

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO V.—NUM. 309

Lunes, 12 de Junio de 1911

TELÉFONO NÚM. 17

ALMACÉN DE PAÑOS JUNQUERA HERMANOS

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes.
Grandes ventajas en precios y calidades.

Gerardo González Moreno

CORREDOR DE COMERCIO

Domicilio: Afueras de Sancti-Spiritus, letra C.—Avisos: Plaza Mayor, 21,
(comercio de Paños de Abdón García López).—Salamanca

Gestión e intervención en toda clase de operaciones de compra y venta de valores del Estado, préstamos, descuentos, negociación de giros y letras, cambio de monedas, cuentas corrientes de crédito en el Banco de España, con garantía de valores, y las mismas con garantía personal.

Alfonso García Castilla PINTOR Y DORADOR

Se pinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamento. Pintado de puertas, transparentes y monumentos para semana Santa.—Se ha trasladado a la Plaza de Anaya, núm. 2.—Salamanca.

NICOLAS ALBERTOS

Comercio de paños novedades del reino y extranjeros de...
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada que estamos extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha pensado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

Almacén de Maderas de J. GARCIA PIEDRA (Hijo)

DUEÑO:
Miguel G. González Piedra

Frente a Calatrava, Salamanca

ESCUELA DE ARRABAL DEL PUENTE

Materiales de construcción: yeso, cal, mármol, cemento, Portland, mármol, azulejos en distintos colores, mosaicos y baldosinas.
Maderas finas secas en roble, haya y sáten, extranjeras.
Para los constructores de coches y carreteros les ofrecemos pajas secas hechas a la medida para nada más colocadas, así como rayos y valenizas superiores.
Tengo sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee serrar, garantizando el perfecto serrido, encargándose de toda clase de obras de carpintería.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Aranzábal y Ajuria

MAQUINARIA AGRÍCOLA

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA)
SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA

“Labradores y ganaderos”

Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRABANTS y otros con verdadera faja y con verdadera giratoria, y AVENTADORAS LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece:
Las mejores SEGADORAS. Para hierbas, la GUADAÑADORA; y para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS.

Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas.

Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Angel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

NEGOCIO!

Ninguno más positivo y práctico que comprar toda clase de paños, tejidos del reino y extranjeros, a precios baratísimos, en el comercio, cada día más surtido y acreditado, de

= HIPOLITO = MONTERO =

LA VILLA DE PARÍS

Puerta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja).—Salamanca

PRECIO FIJO VERDAD!

NOTA IMPORTANTE. Se han recibido las SALMANTINAS, marca especial de esta casa, géneros blancos, ricos, selectos, inimitables.—PRUEBE USTED.

BANCA..GAMBIO

HIJO DE

FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA

PLAZA MAYOR, NUMERO 35

Salamanca.

BARTOLOME Y GARCIA

(LOS CUBANOS)

RÚA 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedra filtrada legítima de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos a precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricicles.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Especialidad en café tostado y gasolina y motonacia para automóviles.
En toda clase de artículos de este comercio se abona e dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA 13 Y 15-SALAMANCA

Santoral y Cultos

Día 13.—Martes.—San Antonio de Padua confesor; Santos Fortunato y Luciano, mártires y Santa Aquilina, virgen y mártir.

ROSARIO
PP. Carmelitas. A las ocho.

MES DE JUNIO

Clerecía.—A las cinco y media de la mañana, misa rezada, rosario y ejercicio. Por la tarde, a las seis y media, exposición, estación, rosario, plática y reserva.

Escolava.—A las cinco y media de la tarde, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición, reserva solemne y motetes al Sagrado Corazón de Jesús.

PP. Capuchinos.—Se leerá el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús, en la misa conventual de las seis y media de la mañana.

MISAS DE HORA FIJA

A las seis y media.—Siervas de María.

A las siete.—Conventos de religiosas.

A las siete y media.—San Julián.

A las ocho.—Santísimo Cristo de los Milagros, Capilla de la Cruz, Sancti-Spiritus, Siervas de María.

A las nueve.—San Boal, San Martín, Puñfina, PP. Carmelitas.

A las nueve y media.—Catedral.

A las diez.—Nuestra Señora del Carmen, PP. Carmelitas y San Sebastián.

A las diez y media.—San Martín.

NOVENAS

San Juan de Sahagún.—A las ocho, misa rezada en el altar de san Antonio y novena.

FIESTAS

San Julián.—A las nueve, a las diez y a las once, misa en honor de san Antonio.

San Martín.—A las diez, misa minerva en honor del santo teumurg.

PP. Capuchinos.—A las nueve, misa minerva.

El cerrojazo

Vuelve a resurgir la idea de que si el conflicto de Marruecos se agrava, Canalejas dará el cerrojazo al Parlamento, gobernando a sus espaldas como un autócrata.

Si esto ejecuta le aplaudiremos, porque hasta la saciedad está demostrado que durante una centuria no ha servido para otra cosa más que para sancionar todas las malas obras de los nefastos políticos que España ha venido sufriendo.

Pero esto, que los enemigos del parlamentarismo no sólo alabamos, sino que lo aprobamos, no puede aplaudirlo ni todavía menos ejecutarlo, un parlamentario y democrata como Canalejas, que en las Cortes ha estudiado y revalidado su carrera política y en ellas ha conquistado los méritos precisos para elevarse a la presidencia del Consejo de ministros.

Y si cuando España se ve amagada de graves peligros, y a la resolución del Gobierno se presentan muy difíciles problemas, se va a cerrar el Parlamento, entonces preguntamos nosotros los antiparlamentaristas: ¿para cuándo está más recomendada la acción de las Cortes?

¿No decía todos los del jaez liberal que el Parlamento es la concreción del pensar nacional, y que los senadores y diputados, son legítimos representantes del pueblo, elegidos libérrimamente por la voluntad ciudadana? ¿Pues, cuando mejor que en los momentos supremos y difíciles, y ante la posibilidad de que pudieran sobrevenir peligros graves, para consultar a las Cortes?

Hace dos años, Canalejas combatió a otro gobierno más nocivo y funesto que el liberal, por haber clausurado el Parlamento, y no obstante, ahora quiere imitar aquella conducta.

Yo entiendo que tal como se eligen y constituyen las Cortes, son una verdadera rémo-

ra, no sólo para la guerra, sino para la paz, y por consiguiente, debiera perdurar cerrado, pero de sus servicios no puede renunciar ningún político, mientras se denomine liberal y parlamentario ó embustero. ¿Pero habrá ocasión de dar un aldabonazo a la puerta de la democracia, para pedir que asome a ella la consecuencia? ¿Llegará Canalejas a cerrar las Cortes, antes de que lo exijan las imperiosas vacaciones del estío? Todo depende del sesgo que en Marruecos vayan tomando los acontecimientos.

Si surgen complicaciones, si las salpicaduras adquieren tal importancia que sea precisa una acción enérgica para borrar sus efectos, indudablemente se dará el cerrojazo. Una campaña violenta de la extrema izquierda contra la acción militar, podría ser recibida en ciertas temidas es-

feras con algún desagrado contra el gobierno que diera lugar a ella; podría, además, provocar en la calle conatos de motín, chispazos de algarada, y la verdad, en estos tiempos en que teóricamente se concede libertad para hablar de todo y desbarrar contra todo, esa libertad tropieza con enérgicas represiones apenas se dirige contra algo que no sea tan inofensivo como de tejas abajo es el báculo de un obispo ó la tiara del Pontificado.

Por eso, yo creo en el cerrojazo si dan lugar a él las circunstancias; porque, antes de arrostrar ciertas antipatías, el gabinete de Canalejas, preferiría, echar por la borda su parlamentarismo y pedir a las Cortes un voto de confianza para echar la llave a sus puertas y prescindir de sus servicios.

Las asambleas en la Diputación

Entusiasmo.—Elocuente discurso del señor Arenillas.—Conclusiones.—Manifestaciones.

El movimiento iniciado por nuestros queridos amigos particulares, los señores del Teso y Matias Castaño, hace dos meses, convocando a un importante número de pueblos que integran esta provincia, para que desechando la postración oriental que les era peculiar levantaran su cerviz como hidalgos y nobles, hasta la cima donde se asienta el Poder público, con objeto de que éste escuchara las reivindicaciones justas que en formas correctas le dirigían las aldeas castellano-salmantinas, gravemente lesionadas en sus intereses por el atropello que se les infería por la ley de 29 de Diciembre último, pudiéramos decir que viene a constituir el principio del resurgimiento de esta región, y el cual no sabemos dónde llegará, si bien presumimos que pronto, una nueva aurora alboreará en este horizonte, anunciando una bonanza regeneradora y perdurable.

Será regeneradora porque ayer, en las Asambleas que se celebraron, se declaró el exterminio a una plaga que todo lo esteriliza y aniquila: abajo la política, fué el sentimiento que se exteriorizó, y este grito de desprecio que profirieran los agricultores, está fundamentado en la experiencia, la cual les ha enseñado que donde ella penetra todo lo fracciona, divide y separa ó divorcia, engendrando odios y animosidades cuya postrera finalidad, es el enervamiento y la muerte.

Unión y asociación de los agricultores, es el lema que se ha escrito en el programa agrario, porque por la unión que ya se preconizó en otra asamblea, se ha conquistado un triunfo, y perseverando en esa conducta, se logrará el ansiado bienestar que con justicia reclama esta fuente de riqueza, la más primaria de todas, y también la más vejada y olvidada.

Actos como el que se consumó ayer en el palacio de la Salina, no rememoramos haber presenciado ningún otro, y sin hipérbole, afirmamos que el entusiasmo que se desbordó era inenarrable, y en cuanto al público, creemos será suficiente decir que concurrieron la inmensa mayoría de los agricultores de la provincia.

El movimiento iniciado por nuestros queridos amigos particulares, los señores del Teso y Matias Castaño, hace dos meses, convocando a un importante número de pueblos que integran esta provincia, para que desechando la postración oriental que les era peculiar levantaran su cerviz como hidalgos y nobles, hasta la cima donde se asienta el Poder público, con objeto de que éste escuchara las reivindicaciones justas que en formas correctas le dirigían las aldeas castellano-salmantinas, gravemente lesionadas en sus intereses por el atropello que se les infería por la ley de 29 de Diciembre último, pudiéramos decir que viene a constituir el principio del resurgimiento de esta región, y el cual no sabemos dónde llegará, si bien presumimos que pronto, una nueva aurora alboreará en este horizonte, anunciando una bonanza regeneradora y perdurable.

Será regeneradora porque ayer, en las Asambleas que se celebraron, se declaró el exterminio a una plaga que todo lo esteriliza y aniquila: abajo la política, fué el sentimiento que se exteriorizó, y este grito de desprecio que profirieran los agricultores, está fundamentado en la experiencia, la cual les ha enseñado que donde ella penetra todo lo fracciona, divide y separa ó divorcia, engendrando odios y animosidades cuya postrera finalidad, es el enervamiento y la muerte.

Unión y asociación de los agricultores, es el lema que se ha escrito en el programa agrario, porque por la unión que ya se preconizó en otra asamblea, se ha conquistado un triunfo, y perseverando en esa conducta, se logrará el ansiado bienestar que con justicia reclama esta fuente de riqueza, la más primaria de todas, y también la más vejada y olvidada.

Actos como el que se consumó ayer en el palacio de la Salina, no rememoramos haber presenciado ningún otro, y sin hipérbole, afirmamos que el entusiasmo que se desbordó era inenarrable, y en cuanto al público, creemos será suficiente decir que concurrieron la inmensa mayoría de los agricultores de la provincia.

Teso, con objeto de que pudieran orientarse nuestros representantes, por si el asunto llegaba a debatirse en las Cortes.

El señor Castaño, después de terminada la lectura de la memoria, manifiesta que la justicia de la causa que se defendía era tan irrefragable, que el ministro vióse obligado, sin oponer ningún inconveniente, a suscribir una ley derogativa de la del 29 de Diciembre y la cual constituye para la comisión un timbre de gloria imperecedero, cuyos artifices habéis sido vosotros, dignos procuradores de los humildes pueblos salmantinos. (Ap. ausos).

Por último, después de un voto de gracias que se otorga a la comisión, el presidente la declara disuelta, con lo cual se da por terminada esta asamblea, pasando todos al patio de la Diputación para celebrar otra, con el fin de recabar del Gobierno el restablecimiento del impuesto transitorio de dos pesetas cincuenta céntimos sobre los trigos exóticos.

No reproducimos el texto de la ley que deroga la del 29 de Diciembre, porque hace unos días este periódico la publicó.

Segunda asamblea.

Provisionalmente, quedó constituida la mesa por los señores García Polo (representantes del gremio de labradores de la capital), Matias Castaño y del Teso, que fué elegido presidente, concediendo acto continuo la palabra al señor Brozas.

El presidente de la Diputación principia saludando a los agricultores, y dice que no concurre a la reunión ostentando ningún cargo y si ha venido, es sólo para informar a la asamblea de que por iniciativa de la Diputación de Palencia, todas las castellanas han acordado reunirse en un punto que todavía está indeterminado, con los representantes en Cortes, para formular un programa de las aspiraciones de Castilla.

Dicho esto, para que sepan todos a qué atenerse en el momento de consignar las conclusiones, el señor Marcos Brozas, se retiró.

El señor del Teso, dice: señores, por iniciativa del señor Castaño, y del que en este momento tiene el honor de dirigiros la palabra, se acordó convocaros al efecto de tratar de que se imponga el recargo transitorio de 2,50 sobre el arancel de importación conforme determina la ley Navarro-Reverter de 3 de Enero de 1907.

En este punto hemos coincidido con toda la prensa castellana, cuya opinión es unánime, aun cuando difiera en la apreciación de las causas generadoras del malestar que actualmente sufren los agricultores.

De esta discrepancia no hemos de ocuparnos ahora, por ser tema más adaptado a la calidad de gobernantes, aquel que hace referencia a los sistemas económicos que deben aplicarse para mejor florecimiento de las riquezas del país.

Aquí no hay proteccionistas ni librecambistas, si bien por mi parte, os anticipo la idea de que la agricultura castellana en el estado presente, su único punto de vista debe ser la tarifa del arancel.

Dijo también que no era partidario de que los agricultores escucharan palabras muy sonoras pero huecas, ni elocuentes discursos, porque esto se avenía muy mal con la manera de vivir de la clase agrícola.

De oratoria estamos cansados; necesitamos hechos que se traduzcan en la realidad, hay necesidad de que a vosotros se os dé lo que legítimamente os pertenece, porque nadie ignorará que constituis el nervio de la nación, y el sostén del Estado.

Al terminar manifestó su confianza en que las conclusiones que se formularían serían aprobadas por aclamación. Informo a la asamblea, de que se había expedido un telegrama al presidente de la Federación agrícola castellana, adhiriéndose a las conclusiones que se adoptarán en el mitin agrario que a la misma hora se estaba celebrando en Valladolid, como igualmente a las aprobadas en Palencia.

También propuso que se telegrafiará al presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda.

Don Juan Matias Castaño, hace constar que la necesidad de la defensa en pro de la sufrida clase agrícola, le ha unido a él con el señor del Teso, y en este desposorio se ha incorporado la savia del pueblo con el espíritu de la ciudad.

Hace atinadas consideraciones sobre el contrasentido que entraña el hecho de que estando el trigo tan depreciado, el valor del pan sea análogo al que tenía cuando ese cereal se cotizaba a 47 reales.

¿Por qué, pregunta, ha de costar en Salamanca el pan 65 céntimos, y en los pueblos 50?

Labradores, dice, estamos conagrados con el objeto de elevar a los Poderes públicos un mensaje, pidiendo el restablecimiento transitorio de dos pesetas cincuenta céntimos sobre la importación extranjera.

Desde luego, esto podrá contener nuestra crisis, y retraer la ruina agrícola; pero, ¿debemos conformarnos con estos efectos accidentales y pasajeros? Yo creo que no, y afirmo que en nuestra voluntad radica exclusivamente la salvación de Castilla, ¿sabéis cómo? con la unión y asociación.

Uníos, y habréis vencido, elevando a la misera condición de esclavos, a la de señores, que no piden porque con justicia saben imponerse.

Discurso del señor. Arenillas.

Dijo que sería breve; que ya el señor Brozas, su querido amigo particular, no político, había manifestado lo que la Diputación había hecho y pensaba hacer en favor de la clase agrícola castellana.

«Los diputados debemos ser para los pueblos, no los pueblos para los diputados.» (Grandes aplausos).

«Pasma y maravilla ver que cuando se trata de remediar la crisis agraria en una región como ésta, en que la vida de la agricultura es la vida de la provincia, las iniciativas vengán de abajo y no de arriba. Por eso es de alabar el celo de los agricultores de la capital de Salamanca, que han tomado sobre sí el trabajo de convocar a esta reunión, y asociarse al movimiento de las demás provincias castellanas, y hacer ver al Gobierno la honda crisis que la agricultura atraviesa.»

En nombre del distrito de Peñaranda-Alba, dice que habla haciendo ver que no sólo debe pedirse la protección triguera, sino también de cereales con el garbanzo, muy importante para el labrador. (Aplausos.)

Alude a don Santiago Alba, diputado a Cortes por Valladolid, en lo que se refiere a las manifestaciones hechas por este señor recientemente al señor Presidente del Consejo de ministros, diciendo que el señor Alba pedía para el Gobierno, la autorización a las Cortes, con el fin de imponer el recargo transitorio, y decía el señor Arenillas que bien puede el ministro, si quiere hacerlo, remediar esta situación, puesto que si por Real decreto se ha modificado la ley y se ha hecho desaparecer el recargo, por Real decreto puede volverse a establecer y no esperar a que se dé el veredicto que el Gobierno desea, sin haberse tomado resolución. (Muy bien.)

Además rebatió la consideración del señor Alba, de que con la autorización dicha bastaría para evitar la baja, y si esta seguía en Septiembre, entonces podía tomarse otras medidas. «No, decía el señor Arenillas, la resolución es urgente debe ser del momento para que con

el alza pueda remediarse el pobre labrador que tiene que vender la cosecha enseguida.» (Nuevos aplausos).

Terminó alentando a estas reuniones: es preciso que el labrador castellano pida y pida con energía, ya que tan sufrido es como abandonado se encuentra... (Entusiasmo).

El señor Escribano (don Bienvenido), pregunta: ¿por qué, siendo el precio del trigo el de 10 pesetas, se ve el labriego en tan precaria situación?

En su opinión, toda la crisis de la agricultura, proviene de la desarmonía que existe entre los factores, capital, trabajo y tierra.

Para conjurar y resolver de un modo permanente el problema agrario, estima que la imposición de recargo arancelario que se va a pedir, no debiera condicionarse a tiempo determinado, sino que quedara subsistente hasta que el Poder público regule con equidad y justicia los contratos de arrendamiento en sentido protector para el colono.

El orador, con dialéctica irrefutable, considera los actuales contratos de arrendamiento como la causa determinante del malestar del agricultor.

Le sigue en el uso de la palabra el señor Puento, el cual coincide en las apreciaciones hechas por su predecesor, respecto a los contratos, considerando casi ineficaz el restablecimiento del recargo mientras no se reforme la legislación en lo que atañe al arrendamiento.

Se ocupa de la renta, la cual, por el absentismo, se ha elevado tanto en estos últimos años, que hace completamente imposible la vida del arrendatario.

En corroboración de esta afirmación aduce los casos, de un señorito propietario que seguramente no sabe escribir con ortografía, que por que un enemigo del arrendatario le prometió cien fanegas más de renta, le cominó a rescindir el contrato si no aceptaba ese aumento y el de otro arrendatario de dos fincas pertenecientes a un mismo señor, y al sobrevenir la muerte del primero, su viuda e hijos demandaron del dueño de las fincas continuará el arrendamiento de una sola de aquellas.

Efectivamente, después de dar palabra formal de atender la petición, llegado el momento de la renovación del contrato, se anuncia que la adjudicación se haría en subasta por pliego cerrado, y pásemse señores agricultores, las dos fincas se ceden en arrendamiento por veinticuatro mil duros, cuando antes sólo rentaban catorce mil.

Para contrarrestar estos afanes inmoderados de lucro propone que se unan y agrupen los labradores para defender sus intereses, no suscribiendo ningún contrato por tiempo menor de doce años.

Igualmente debe obligarse al propietario a que las obras permanentes que ejecute el rentero, le sean abonadas y por último la graduación de la renta debe hacerse por una junta de terratenientes y labradores.

El señor del Teso ruega a todos los señores que tienen pedida la palabra, que se cifran en sus discursos al asunto objeto de la convocatoria.

No debó justificar mi presencia en la Asamblea, dice el señor Pinilla (don Cándido), porque a todos os es conocido el entrañable cariño que tengo a los labradores en cuya clase tengo el honor de contar con parientes muy allegados.

Entiende el orador que la elevación de los derechos arancelarios sólo será un calmante, un remedio muy pasajero a la aflictiva situación agrícola.

Deben combatirse las zonas neutrales y los puertos francos y sobre todo, hoy lo que urge es reformar el régimen de la propiedad, garantizando los derechos del que cultiva la tierra, aun cuando sea en perjuicio de los que la explotan.

Por último, termina recomendando la unión, porque unidos,

vuestras voces llegarán hasta el Poder público, y lograréis imponer vuestras pretensiones a estos gobiernos que tenemos que sufrir.

El señor Arenillas hace nuevamente uso de la palabra para recoger una alusión del señor Pinilla al consumidor. Pedía el señor Pinilla que se regularizase el precio del trigo de modo que no perjudicase al consumidor, y el señor Arenillas manifestó que el precio del trigo no alteraba el del pan, como temía el señor Pinilla, puesto que el pan se vende hoy en Valladolid, por ejemplo, al mismo precio que cuando el trigo valía 47 reales la fanega.

Propone para concretar, que se forme una comisión permanente la cual se asociará a las conclusiones que se adopten por Palencia y la Federación agrícola castellana.

Y como coronamiento de este grandioso acto, propone que todos en manifestación se dirijan al Gobierno civil para hacer entrega de las conclusiones.

¡Vivas!... Entusiasmo y felicitaciones!

Para concluir, el presidente señor del Teso, declara que esta no era ocasión de tratar de arrendamientos y de otra materias ajenas a la convocatoria.

Dice que la agricultura tiene muchos problemas que solucionar, no necesitándose para esto más que hombres de buena voluntad y pocas palabras.

Para los asuntos agrarios, no queremos políticos, ni abogados porque desgraciadamente tenemos fama de hablar mucho y hacer poco.

Por su parte, con acentos de gran sinceridad, dice el orador, que hallase dispuesto a sacrificarse si sacrificio puede hacer en favor de los agricultores, para todo cuanto redunde su provecho de la honrada clase labradora.

Esto mismo manifiesta que ha prometido a unos queridos amigos suyos armuñeses quienes le habían invitado a constituir una asociación de labradores, y la cual se formará dentro de muy poco tiempo.

Esta asociación no tendrá carácter cerrado para los demás labradores de la provincia, pero que empezará a hacer esta organización por la Armuña, por ser allí muy conocido, y de este modo no se le podrá tachar de intruso en ningún partido, ni podrá nadie llamarse a engaño.

Los actos que ejecuta, dice que van aconsejados por la dignidad y el honor, y no quiere salir de la Armuña porque pudiera creerse que perseguía fines bastardos.

Termina ofreciéndose a todos, y cantando un himno a la agricultura.

Se da lectura a una carta del diputado a Cortes, señor Pérez Oliva, en la que lamenta no poder asistir a la asamblea, por impedírselo deberes parlamentarios; pero que su espíritu está en ella, asociándose a las conclusiones que se formulan.

También se lee un telegrama de adhesión del diputado provincial per Vitigudino, señor Corral.

Para formar la comisión fueron elegidos los señores del Teso. (presidente); García Polo, por Salamanca; Arenillas y Camino, por Alta; Fonseca (don Andrés), por Ciudad Rodrigo; Sánchez (don Olegario), por Vitigudino; Beato (don Rafael), por Ledesma; Arenillas y Rodríguez, por Peñaranda, y Castaño, por Sequeros.

Inmediatamente se acordó dirigir el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda:

«Reunida en esta Diputación, número inmenso de representantes agricultores de todos pueblos de la provincia, ante alarma ruinosa agricultura ofrece precio bajo de cereales, acuerda solicitar colectiva y respetuosamente a V. E. restablezca leyes 3 de Enero y 9 Octubre 1907, imponiendo breve tiempo recargo transitorio sobre importación trigos exóticos e imponiendo concesiones causan ruina agricultura.—La Comisión.

Conclusiones.

Al excelentísimo señor presidente del Consejo. La asamblea de Agricultores salmantinos, celebrada el día 11 de Junio de 1911, en el palacio de la Diputación de Salamanca, acepta por unanimidad, y después de maduras deliberaciones, las siguientes conclusiones:

1.ª Oponerse al establecimiento de las zonas neutrales y depósitos francos, aplicables al trigo y los demás cereales, por considerar que no debe dividirse a España en regiones industriales, practicando de este modo un regionalismo económico, mucho más fatal que el político.

2.ª Pedir a las Cortes que autoricen al Gobierno para establecer el impuesto transitorio de 2,50 pesetas sobre la importación de trigos, cuando éstos no alcancen un precio mayor de 27 pesetas los 100 kilos.

3.ª Estimular el celo del Gobierno a fin de que facilite el tráfico interior de los productos agrícolas, abaratando, sobre todo, los transportes, usando, a este efecto, de las facultades que las leyes le conceden para la revisión de las tarifas ferroviarias, y llegando no sólo a la reducción, sino a su unificación.

Aprobadas por aclamación estas conclusiones, enseguida se organizó la manifestación, que recorrió las calles de Corrales y la Rúa, hasta el Gobierno civil.

La comisión no pudo ser recibida por el gobernador porque se encontraba ausente.

Antes de disolverse nuestro querido amigo el diputado provincial, dirigió a los agricultores elocuentes palabras de optimismo, haciéndoles notar que ellos son los amos y que si ponen algo de entusiasmo en la obra regeneradora de España, pronto cesarán estos advertimientos a los Poderes públicos, porque surgarán otros verdaderamente paternales.

Terminó su grandilocuente discurso con vivas a la agricultura, a España y a Salamanca.

EL SALMANTINO poco tiene que decir; el sábado enviamos nuestra adhesión al presidente de la Federación agrícola de Castilla la Vieja, para todo cuanto redunde en beneficio de los intereses agrarios.

Y tratándose de Salamanca, nada podemos ofrecer, porque los hijos sólo saben obedecer. A la incondicional disposición de la comisión dejamos el periódico, para cuanto se relacione con este problema.

Y a los labradores, aconsejamos que se unan porque la unión es fuerza: unidos siempre vencerán.

La fiesta de la Salud.

Como todos los años, brillantísima ha sido la fiesta a la Virgen de la Salud, en el inmediato pueblo de Tejeras.

El sábado, víspera de la fiesta principal y último día de la novena, fueron numerosísimos los devotos que se trasladaron al inmediato pueblo, con objeto de presenciar la procesión y dar más realce a la festividad de la Virgen de la Salud.

El capelán de Albuera, nuestro querido amigo, predicó un elocuente sermón que, como todos los suyos, llamó la atención del auditorio. «El patrocinio general de la Virgen sobre el dolor», fué el tema desarrollado por el orador, presentando a la consideración de los fieles el dolor y el patrocinio, en lo que afecta a la nación, a la sociedad y al individuo, expresando con caracteres verdaderamente claros e intensos el dolor moral, la tristeza del alma y la soledad del corazón, terminando su bien compuesto discurso llamando a todos los fieles para que acudan con confianza a María, medio eficazísimo de mitigar nuestros dolores.

La procesión resultó solemnísimas; el número de fieles que con velas formaron en sus filas fué muy grande, demostrando muy a las claras la devoción sólida que se

profesa a esa Virgen de la Salud. El día de ayer, fiesta principal, puede decirse que fué de extraordinaria animación, Salamanca entera se trasladó al inmediato pueblo para postrarse a los pies de la Virgen y pedirle la salud de sus cuerpos y almas, a la vez que traer como recuerdo insustituible las clásicas avellanas.

En la misa solemne predicó el muy ilustre señor don Nicolás Pereira, canónigo magistral, que con fácil y elegante palabra cantó las glorias de María y los favores infinitos alcanzados por su intercesión.

La capilla de la catedral cantó muy bien la misa, resultando muy completa la fiesta religiosa.

Después de la misa, salió la venerada imagen en procesión, que resultó muy bien.

Para terminar, la fiesta en general fué solemnísimas y la romería muy concurrida y animada.

Peñaranda

Ha llegado el coronel de la remonta, señor Wite, acompañado del capitán del mismo cuerpo, señor LaGuardia.

Nuestro querido amigo don Francisco Cabrera Paradinás, capellán de las monjas Carmelitas de Peñaranda, se encuentra en Cantalapiedra, con motivo de la inmensa desgracia que le aflige, por el fallecimiento de su señor padre, don Victoriano Cabrera, persona que gozaba de generales simpatías por su honradez y generosidad. Suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

De sociedad

Ha salido para Montánchez, nuestro querido amigo el joven médico don José Carrasco, acompañado de su señor padre.

Hemos tenido el gusto de saludar al celoso arcipreste de la villa de Alba de Tormes, don Matias Monzón.

Ha regresado de Santiago de Galicia, después de obtener previos brillantes ejercicios, el grado de licenciado de Farmacia en aquella

Universidad, el distinguido joven de los Villares de la Reina, don Manuel Recio Sánchez.

Reciba nuestra enhorabuena. Hoy ha sido pedida la mano de la simpática y hermosa señorita Ascensión Guerreira Crehuet, para el joven licenciado en medicina don Adrián Nodal.

Con tal motivo se han cruzado entre los novios soberbios regalos. La boda se efectuará en breve.

NOTICIAS

Sensible percance.—A nuestro buen amigo don Manuel Bedmar y Larrau, notario de Algeciras e ilustrado profesor que fué en esta facultad de Derecho, le ocurrió en los pasados días, un serio percance que pudo poner su vida en peligro.

Marchaba a uno de los pueblos próximos al punto de su residencia, para otorgar allí un documento notarial, cuando por la misma carretera, y en dirección opuesta se acercó un automóvil que espantó los caballos del coche en que iba el señor Bedmar, causando el vuelco consiguiente al vehículo.

Por fortuna, nuestro amigo el señor Bedmar no recibió mayor daño que el de unas erosiones en la cara y dos fuertes contusiones, una en el hombro y otra en el brazo izquierdos, de las que se encuentra bien, relativamente, según comunican al respetable catedrático de esta Universidad don Manuel Bedmar, padre del joven notario.

Nos alegramos de que el desgraciado suceso no haya tenido las fatales consecuencias que eran de temer.

ENGENDEDORES

parabolillo, marcados por el Gobierno, autorizada a venta en la CAMISERÍA INGLESA - PLAZA MAYOR, 24 -

Con solemnidad se celebró ayer en la parroquia de San Sebastián la fiesta a la Virgen de la Salud.

La iglesia se hallaba completamente ocupada por numerosos fieles, devotos de Santísima Virgen. Ocupó la cátedra sagrada el virtuoso capellán del hospicio, don Antonio, que predicó un elocuente sermón, explicando con mucha claridad el título de protectora de la Salud, concedido a la Virgen.

El numeroso auditorio hizo gran

ALMACÉN DE MADERAS Y CARPINTERÍA MECÁNICA
ARSENIO * ANDRES, * HIJOS * Y * COMPAÑIA
 Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machiambrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetas para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
 Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.
 En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios; cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
 Avenida de Canals (Paseo de la Estación, 15).—Salamanca. 32

LA CERA DE GAUNA
SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA
 es la preferida por las iglesias y comunidades que no quieren menoscabar el culto católico
 REPRESENTANTE
LORENZO ANICETO SANCHEZ
 SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO
 Librería del Sagrado Corazón, Rúa, 5. — Salamanca
LOS CHOCOLATES ES UN HECHO PROBADO
 QUE EL
ESCULTOR SR. MARQUÉS
 DE BARCELONA
 es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años
 son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos
 PIDANSE TARIFAS
 Quintín Ruíz de Gauna
 VITORIA
 Diríjase directamente a él. — Universidad, 15, 6 a en representante en Salamanca, D. Lorenzo Aniceto, sucesor de D. Bernardo Gazapo, Rúa, 51.

Términus Hotel (Café).
 ANTES CASTILLA
 Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA
 Propietario: Julio Núñez.
 Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefacción.—Baños.—Servicio diario a la carta y especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados.—Coches y mozos a todos los trenes.



Neurastenia, Anemia y Debilidad general.
Su curación, con el
MIOGENOL del doctor M. Caldeiro.
SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente a base de nucleógeno y arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enfraquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado el lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.
De venta en las farmacias de Felipe Alayo, Plazuela de San Juan 5 y 7, y García y Sánchez, García Barrado 53.

La Sastrería que ofrece al Clero garantías más sólidas tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de **LUCAS VICENTE** en el local que ocupaba Bonitoz, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Esguadro Corazón.

SE VENDE una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle Salida para Salamanca, compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan.
Para tratar del precio y condiciones, con el procurador **DOÑA LUCIA O ESTEBAN POLO** Calle de Ibreros, 22 y 24, pral. Salamanca.

La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS APRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.
Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1909.

GARANTIAS

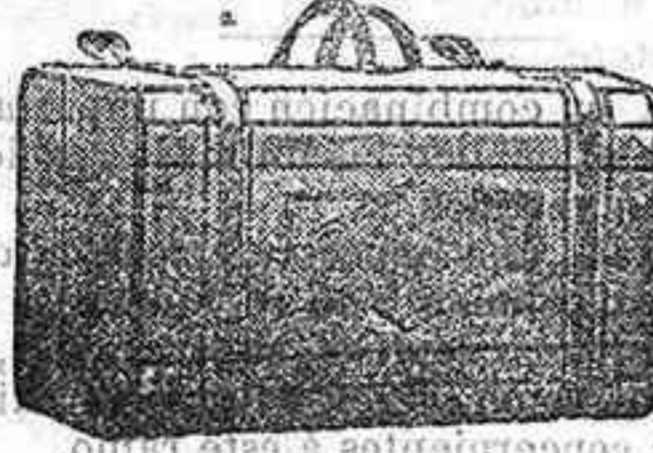
Capital social:	Suscripto:	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado:	1.500.000,00
Reservas:	Estatuaria:	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía:	1.162.966,33
Primas anuales del último ejercicio:		2.418.573,12
Siniestros satisfechos:		14.015.388,32

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.
Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficinas: **D. Arturo Gómez y Gómez - Dr. Risco, 23 y 25 y Especies, 1**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

MANUEL CARDENAS SILLAS Y GUARNICIONES, ARMAS, EFECTOS DE CAZA, ARTICULOS DE VIAJE Y SPORT, CARTUCHERIA Y POLVORAS.
15, SAN PABLO, 15. - SALAMANCA
Casa fundada en 1775. - Premiada en varias Exposiciones.

MALETAS de todas clases. Sacos, cabas y cestas de campo y viaje. Neceseres y almohadillas de goma. Merenderas de aluminio. Frascos, cubiertos, termos y vasos para viaje. Portafuegos, portamantas y portatuales tonos y paravanes.
BAULES de mimbre.
AJAS finas para viaje
Ornamentado



ESCOPE-TAS de caza y rifles de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Marcas: «Jabalí», «Inglés», «Aleman», «Francés» y «Belgas».

MONTURAS de todas clases y gustos. GUARNICIONES de tronco y limonera; Especial hecho un gran surtido. Artículos para caballerías, baquetas, estribos, espuelas, fustas y látigos.



ESPECIALIDAD DE LA CASA CARTUCHERIA vacía y cargada. Tallor, medida para la carga de cartuchos de caza.



REVOLVERS y pistolas de todas clases. Pistolas automáticas extranjeras: la Browning, la Webley Scott, la Drayse y varias de fabricación nacional. Cartuchería para todas las clases.

CINTURONES de todas clases. Polainas, guantes y calzado para caza y montar. Estuches para escopetas y rifles para la limpieza y conservación.

RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE ARMAS
15, San Pablo, 15, Salamanca

MEDICAMENTOS ANAYA
PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA. - Infalibles contra el paludismo UNGÜENTO ANAYA. - Para curar las grietas de los pechos
PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA - Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir, el estreñimiento crónico etcétera.
Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes.
Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

GRAN FUNERARIA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY
Rúa, 58. - Salamanca
SERVICIO PERMANENTE
Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamientos. Servicio de anadas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos. - Teléfono núm. 137.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.
Subdirector en Salamanca: **D. JUAN ANDRES P.-CARDENAL**
Calle de la Libertad.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo, partido de Ledesma
Clasificadas en el anuario oficial de Aguas Minerales de España de sulfuro-sódicas de los baños, y sulfuro-sódicas, variedad bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estanque.

INDICACIONES. - Las del Balmeario están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso; Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.
Fuente del estómago. - Única en España, sulfuro-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoad. Indicaclisima en toda clase de dispepsias gastralgias, pírosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53, D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Risco, 81.
Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balmeario, por Ledesma. - Foida, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones, espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo. - Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre. - Coche diario de Salamanca al Balmeario, que sale de la calle de Pérez Pujol, a las tres de la tarde.

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pasa por DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que participan y repiten su supremacía.
LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, **SINGER "66"**
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
En Salamanca, Pérez Pujol, 1.
En Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor, 15.

INMENSO SURTIDO EN PAPIERES PINTADOS
de 0,25 pesetas en adelante
Aparatos para electricidad, de 8 pesetas
Gran rebaja en lámparas de filamento metálico; 70 por 100 de economía.
OSRAM, 2,70 pesetas una.
WOLFRAN, 40 y 50 bujías, 1,75 pesetas una.
Tomando diez lámpara Wolfran, 1,50 pesetas.
Filtros para agua, de 5 pesetas u.o.

MANUEL SERRANO
CALLE IGLESIA, NUM. 12.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
TRAPENSES
en San Isidro de Gata, en Gata.

PAQUETES PASILLAS PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos... 14, 16 y 24... 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia... 400... 14 y 16... 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico... 350... 16... 1 y 1,25.
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales distribuidoras.

Taller de confecciones a la medida, en casa
TRAJES TALARES togas, mucetas, etc.
M. BENITEZ Casa fundada en 1840.
Precios sin competencia. - Veanse sus tarifas.
Pagos al contado y a plazos.
Libreros, núm. 1, principal.

Ultramarinos y coloniales
DE
EUSTASIO MENDEZ PEREZ
CALLE DE LA RUA, 49
Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos. Especialidad en galletas finas, caramelos y licores de las mejores marcas.
Esta casa sirve a domicilio toda clase de encargos, diariamente.
Garantía en el peso. - Los mejores artículos y más baratos.

"GERMOL" Espinar
(REGISTRADO)
El más poderoso insecticida, desinfectante y microbicida.
EL GERMOL es el mejor preventivo de las epidemias de Viruela, Cólera, Tifus y otras.
EL GERMOL cura la Glosopoda (mal de uñas), Sarna o Roña, Herpes costrosos (muermo), Liagas y otras enfermedades en los animales.
EL GERMOL mata los insectos que atacan a los árboles, arbustos y plantas, sin perjudicar a éstos.
EL GERMOL es el insecticida más potente y económico para la destrucción de la Langosta, sin quemar los sembrados, como ocurre con la gasolina.
EL GERMOL cura los nanrajales de la epidemia del Felo Reig (piojo negro) sin atacar a la hoja ni al fruto.
EL GERMOL como Desinfectante no tiene rival para quitar los malos olores de retretes, urinarios y habitaciones de enfermos.
EL GERMOL es un producto español fabricado en Sevilla, en el laboratorio químico-farmacéutico de su autor, L. G. ESPINAR, Oriente, 101, y compete en Lontad y economía con sus similares extranjeros y nacionales.
Léase el prospecto para sus múltiples aplicaciones.
Al por mayor: J. G. Espinar, Sevilla. - Laboratorio químico-farmacéutico. Oriente, 101.
Los ganaderos, agricultores y personas de reconocida solvencia, pueden pedir muestras a su autor, que con gusto remitirá gratis, puesto que la mejor recomendación es la prueba de sus grandes virtudes curativas.
Venta: Farmacias, droguerías y establecimientos mixtos de importancia.

